



**Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012**

MINUTA

“Taller Socialización del Enfoque Ecosistémico en pesquerías”

Fecha: Miércoles 17 de octubre, 2012
Lugar: Hotel Puerto Mayor, ubicado en 21 de Mayo #758, ciudad de San Antonio.

Contexto

El taller es realizado dentro del marco de un trabajo colaborativo entre el Convenio Asesoría Integral para la Toma de Decisiones en Pesca y Acuicultura 2012, ejecutado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA) y el proyecto binacional Chile-Perú: “Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt” ejecutado por los Institutos de Investigación de Chile y Perú, IFOP e IMARPE, respectivamente. El objetivo del taller es socializar el concepto de “Enfoque Ecosistémico” para contribuir a la concienciación de las partes interesadas (Stakeholders) con el propósito de avanzar hacia un manejo de las pesquerías bajo una visión integrada que considere aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales para sostener y reponer los servicios del ecosistema.

1. Programa

09:30 – 10:00	Inscripción
10:00 – 10:15	Discurso de bienvenida del Director de IFOP Sr. Jorge Toro Da' Ponte.
10:15 – 10:40	Hacia un manejo con enfoque ecosistémico: proyecto GEF Humboldt. Dra. María Ángela Barbieri.
10:40 – 11:15	Café
11:15 – 11:45	El manejo pesquero basado en el enfoque ecosistémico Sr. Francisco Ponce.
11:45 – 12:15	El enfoque ecosistémico y la sustentabilidad de las pesquerías en su dimensión ecológica, económica y social. Sr. Patricio Barría.
12:15 – 12:45	Aplicación del enfoque ecosistémico en la pesquería. El rol de la comunidad y de los usuarios de recursos marinos. Sr. Hernán Miranda.
12:45 – 13:30	Medidas de mitigación de la captura incidental en pesquerías de recursos altamente migratorias. Apoyo de las organizaciones de pescadores industriales y artesanales. Sr. Andrés González y Sr. Jorge Azocar.
13:30 – 14:45	Almuerzo
14:45 – 16:30	Mesa redonda con la comunidad y usuarios del recurso
16:30 -17:00	Café
17:00 – 17:30	Conclusiones.



**Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012**

2. Participantes

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución	Contacto (e-mail / fono)
Luis Adasme	IFOP	luis.adasme@ifop.cl / 032-2151408
Ricardo Álvarez	Sector Industrial Armador	68169127
Eduardo Anderson	Subpesca	032-2502700
Andrea Araya	IFOP	andrea.araya@ifop.cl / 032-2151558
Jorge Azócar	IFOP	jorge.azocar@ifop.cl / 032-2151441
Carolina Barbas	Museo de San Antonio	035-203294
M ^a Angela Barbieri	IFOP	angela.barbieri@ifop.cl / 032-2151516
Patricio Barria	IFOP	patricio.barria@ifop.cl / 032-2151427
Gonzalo Basagoitía	Sector Comercialización	99181282
José Luis Brito	Museo de San Antonio	museo_imsa@hotmail.com / 035-203294
Roberto Cabello	IFOP	roberto.cabello@ifop.cl / 035-353651
Edelberto Frías	Sector Procesamiento	
Andrés González	IFOP	andres.gonzalez@ifop.cl / 032-2151678
Evelyn Grego	IFOP	evelyn.grego@ifop.cl / 032-2151538
Freddy Harrison	Bancoestado	035-335500
Karen Hunt	IFOP	karen.hunt@ifop.cl / 035-353652
Guillermo Jimenez	Sector Artesanal	gaje67@gmail.com / 81274780
Hernán Miranda	IFOP	hernan.miranda@ifop.cl / 032-2151453
Marco Miranda	IFOP	marco.miranda@ifop.cl / 035-353653
Marcela Mora	I. Municipalidad de San Antonio	mmora@sanantonio.cl / 035-203230
Juan Moreno	IFOP	juan.moreno@ifop.cl / 035-353653
Laura Naranjo	IFOP	laura.naranjo@ifop.cl / 032-2151516
Eduardo Pincheira	Bancoestado	035-335500
Claudio Pino	IFOP	claudio.pino@ifop.cl / 035-353651
Francisco Ponce	Subpesca	032-2502700
Jorge Plaza	Armada	sanantonio@directemar.cl / 035-584800
Julio Rojas	IFOP	julio.rojas@ifop.cl / 035-353653
Pedro Romero	IFOP	pedro.romero@ifop.cl / 032-2151558
Alan Sánchez	Armada	sanantonio@directemar.cl / 035-584800
Alexis Vásquez	Armada	sanantonio@directemar.cl / 035-584800
Eduardo Vega	SERNAPESCA	035-281608 / 035-282843
Ricardo Vega	Sector Artesanal Armador	
Julio Vera C.	Sector Industrial Armador	92687992
Julio Vera S.	Sector Industrial Armador	96447704
Nilsson Villarroel	IFOP	nilsson.villarroel@ifop.cl / 035-353650

Total de asistencia: 35 personas.



**Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012**

3. Resumen de las exposiciones

a) Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico: Proyecto GEF Humboldt (Dra. María Ángela Barbieri).

Con la intención de poner en contexto la presentación del proyecto GEF-PNUD-Humboldt, se explica a los stakeholders, a modo de introducción, que la Corriente de Humboldt es uno de los Ecosistemas Marinos más productivos del mundo y alberga una biodiversidad de importancia global. La alta variabilidad ambiental del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt tiene importantes impactos sobre la productividad del ecosistema y cambios en su estructura trófica que repercuten en la sustentabilidad de las pesquerías. Adicionalmente, existe una variedad de actividades que antropogénicas ejercen presión sobre este ecosistema único. Algunos ejemplos de presiones generadas por el hombre son: la pesca, la contaminación, el desarrollo urbano, la extracción de recursos (áridos), la acuicultura, etc. y adicionalmente existen presiones ejercidas por el cambio climático. Las presiones ejercidas por el hombre se traducen en amenazas para la Salud del Ecosistema.

Por las razones mencionadas anteriormente, los gobiernos de Chile y Perú, se han propuesto hacer frente a este problema y con aportes financieros del GEF (Global Environment Facility) pretenden mantener la integridad y diversidad biológica, y los servicios del ecosistema mediante el proyecto denominado: *"Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente Humboldt"*. El proyecto está siendo ejecutado a través de los Institutos Pesqueros de Chile y del Perú (IFOP e IMARPE, respectivamente), implementado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), como agencia del GEF y facilitado por UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos).

La meta del proyecto es: "Avanzar hacia un Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH) sostenible y resiliente capaz de mantener la integridad y diversidad biológica, y los servicios del ecosistema para generaciones presentes y futuras a pesar de las cambiantes presiones climáticas y sociales". En tanto que el objetivo general es: "Avanzar hacia el manejo con enfoque de ecosistema para el GEMCH a través de un marco coordinado que fortalezca la gobernanza y el uso sostenible de los recursos marinos vivos y los servicios del ecosistema". Se señala que para el logro de los objetivos es esencial identificar correctamente a los grupos relevantes de interés, entre los que destacan: el sector institucional (Institutos de Investigación, Universidades) el sector productivo (sindicatos y agrupaciones de pescadores, etc.) y la sociedad civil (ONG's). Todos ellos son actores claves ya que proveen oportunidades para el intercambio de información con el Gobierno para mejorar las políticas de manejo de recursos. Esta información puede ser esencial en los procesos de toma de decisiones y para la adopción de acciones de manejo.

Se dan a conocer los 4 grandes resultados esperados los cuales son:

1. Crear instrumentos de planificación y política para el manejo con enfoque ecosistémico acordados e implementados a nivel nacional y regional (Chile -Perú).
2. Fortalecer Capacidades institucionales para implementar un Plan de Acción Estratégica (PAE), y para escalar los resultados de las intervenciones piloto a nivel sistémico.
3. Implementación de herramientas de manejo prioritarias para Áreas Marinas Protegidas (AMP) y Pesquerías, generando opciones para mayor protección del ecosistema.
4. Implementación de AMPs-piloto que sustenten la conservación y elasticidad ecosistémica.

Se señalan los productos que se han de desarrollar para dar cumplimiento a los resultados y finalmente se mencionan algunos de los beneficios globales entre los que destacan: El PAE establecerá las capacidades para avanzar en el MEE e identificar los temas claves de las áreas que requieren inversión para proteger los Recursos Marinos Vivos; se contará con un marco político fortalecido, legal e institucional que permitirá que se tomen decisiones estratégicas con respecto al manejo de recursos pesqueros y a la asignación de recursos humanos, financieros y técnicos: el desarrollo y la prueba de los modelos de manejo exitosos de Áreas Protegidas (AP) que incluyen planes de disminución de amenazas y de contingencia proporcionarán protección directa a las áreas que están actualmente desprotegidas y que abrigan biodiversidad global significativa; las lecciones aprendidas serán reproducibles a otras áreas de modo tal de aumentar la protección de hábitats y especies de importancia global; la comprensión de la variabilidad del sistema permitirá avanzar en el conocimiento global de los impactos del cambio climático.



**Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012**

b) El Manejo Pesquero basado en el Enfoque Ecosistémico (Sr. Francisco Ponce).

Como parte del proceso de concienciación sobre enfoque ecosistémico se da inicio a la presentación en la que se responde a preguntas tales como: ¿qué es el Enfoque Ecosistémico?, ¿cuáles son las consideraciones de éste enfoque?, ¿qué diferencias existen entre los sistemas tradicionales de manejo y el manejo con enfoque ecosistémico? y ¿cómo implementar este nuevo enfoque?.

A modo de introducción se señala que desde la antigüedad, la pesca en los océanos, lagos y ríos ha constituido una fuente principal de alimentos, empleo y otros beneficios económicos para la humanidad. La productividad del océano, parecía ilimitada. No obstante, con el desarrollo dinámico de las pesquerías y la acuicultura, y el aumento de los conocimientos al respecto, se constató que, aunque renovables, los recursos acuáticos vivos no son infinitos y requieren una ordenación adecuada, para que puedan seguir contribuyendo al bienestar nutricional, económico y social de la creciente población del planeta. Debido al gran aumento de la contaminación, a los abusos en las técnicas pesqueras, a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, etc. las capturas y los desembarques han ido disminuyendo al igual que las poblaciones de peces, a menudo a ritmos alarmantes.

Actualmente la humanidad por fin está tomando conciencia de que los recursos acuáticos vivos no son infinitos. La comunidad científica se mueve en dirección de "*conocer y entender*" los efectos de la pesca sobre los ecosistemas para recomendar a los administradores pesqueros las bases sobre las cuales se pueda mantener a los recursos dentro de límites saludables. Se señala que la FAO en un documento elaborado el 2006 indica que la gestión pesquera tradicional ha fracasado globalmente en su intento de lograr la sostenibilidad de los recursos marinos explotados, esto debido a una sobreexplotación generalizada a nivel mundial.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que aglutina a casi todos los países del mundo, hizo un gran esfuerzo por establecer la mejor forma de conservar la biodiversidad del planeta y asumió el reto técnico y político de responder a la pregunta ¿cómo manejar los recursos naturales del planeta de manera que se mantenga el delicado equilibrio natural que se organiza en sistemas ecológicos para mantener los procesos vitales en la tierra, sin comprometer la búsqueda de una mejor calidad de vida por parte de los pueblos que lo habitan?, la respuesta fue la formulación de lo que hoy conocemos como "*Enfoque Ecosistémico*".

Se señala que en la literatura se pueden encontrar variadas definiciones del concepto Enfoque Ecosistémico, una de ellas es: "Gestión con visión de largo plazo que reconoce la necesidad de incluir variables económicas, ecológicas, sociales y políticas para sostener y reponer los servicios que presta un ecosistema".

Este enfoque considera al ecosistema como el foco de manejo; considera al ser humano como integrante del ecosistema; Incluye aspectos económicos, ecológicos, sociales y políticos en las estrategias de manejo; considera las interacciones entre los componentes del ecosistema y las interacciones con otros ecosistemas.

Se indican las diferencias entre los Sistemas de Manejo Tradicional y el Manejo con Enfoque Ecosistémico.

En términos generales se puede señalar que el sistema de manejo tradicional es monoespecífico, con objetivos a corto plazo, los sistemas sociales se consideran independientes del ecosistema y el proceso de toma de decisiones es poco participativo. Por el contrario el Manejo con Enfoque Ecosistémico es multispecífico, sus objetivos son a largo plazo, el proceso de decisiones es participativo y considera los efectos de los sistemas sociales sobre el ecosistema y sobre los servicios del ecosistema.

Finalmente se da a conocer a los participantes cinco pasos para implementar el ecosistema, los cuales se resumen a continuación:

Paso 1: Determinar los actores principales, definir el área y desarrollar la conexión entre ellos.

Paso 2: Caracterizar la estructura y función del ecosistema, y estableciendo mecanismos para manejo y monitoreo.

Paso 3: Identificar los aspectos económicos relevantes que afectarán los ecosistemas y sus habitantes.

Paso 4: Determinar el impacto probable del ecosistema en los ecosistemas adyacentes.

Paso 5: Establecer metas de largo plazo y mecanismos flexibles para alcanzarlas.



**Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012**

c) El enfoque ecosistémico y la sustentabilidad de las pesquerías en su dimensión ecológica, económica y social (Sr. Patricio Barría).

El problema del manejo pesquero con enfoque ecosistémico, está basado en la sustentabilidad de las pesquerías en la cual considera la dimensión ecológica, económica y social.

Los antecedentes sobre el estado de la producción mundial de la pesca y la acuicultura marina y de aguas continentales, muestra que la producción marina se ha estabilizado desde el año 1990 con una tendencia a la baja de las capturas de las principales pesquerías. Por otra parte, la demanda mundial de productos marinos ha sido subsanada por el incremento exponencial que ha experimentado la acuicultura en la última década y en particular por el desarrollo espectacular de la acuicultura de China. Considerando las tendencias de la población mundial la demanda de productos marinos seguirá creciendo y la producción pesquera y acuícola no podrá sustentar esta demanda futura en el mediano plazo. Lo anterior implica incremento de la presión de la población humana sobre los recursos naturales, lo cual trae como consecuencia el incremento de conflictos por el uso de los recursos, en la cual las agencias de administración de los países y sobre las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) deberán lidiar.

Por otra parte, se realizó una descripción exhaustiva sobre lo que constituye el sistema pesquero compuesto por los subsistemas: ecosistema, humano y de manejo. Se mostraron los elementos que componen cada uno de estos subsistemas y los conflictos que surgen en los diferentes niveles de organización, también se identificaron los forzantes externos de cada subsistema. Se hizo mención específica que en especies altamente migratorias y dada su amplia distribución geográfica en el Pacífico Sur Oriental, y atendiendo a que son varios los países que explotan estas especies es necesario enfrentar el manejo a gran escala cuyas reglas de decisión debieran ser definidas a través de una Organización Regional de Pesca (ORP)

Se definió el concepto de manejo con enfoque ecosistémico como un proceso de planificación estratégica que considera:

- ⇒ Una manera más comprensiva y amplia de manejo de los recursos naturales en general y pesqueros en particular,
- ⇒ Las implicancias ecológicas, sociales y económicas del manejo,
- ⇒ Los impactos directos e indirectos de las actividades pesqueras y acuícolas,
- ⇒ Los externos en el medio ambiente, en otras áreas de la economía, el turismo, energía, tráfico marino, infraestructura portuaria, industrial y de carreteras, entre otras;
- ⇒ La consulta a alto nivel de los usuarios claves durante todo el proceso de planificación e implementación de esta.

También se definieron los objetivos del EE y se señala que como resultado de la aplicación de este enfoque se espera obtener un plan de manejo de los recursos naturales, desarrollado de manera participativa de parte de los usuarios de la sociedad, en la cual estén definidos sus objetivos operacionales, el régimen de propiedad, el sistema de asignación de los recursos y las reglas de decisión sobre la variaciones de los excedentes de producción del ecosistema.

Se hizo mención a la investigación científica requerida para implementar el MEE en el plano de las pesquerías y la acuicultura. En cuanto a los ecosistemas se hace referencia a la alteración de éstos, de origen natural y antrópico (pesca, contaminación, emisión de gases de efecto invernadero, calentamiento global, cambio climático, crecimiento demográfico, usos y ordenamiento del borde costero, la pesca incidental, cambios en la diversidad y en la genética de las poblaciones de especies objetivo y no objetivo, estructura y funcionamiento. Además se hizo mención a la necesidad de disponer de Instrumentos de medición del bienestar humano y aspectos sociales. Participación y gobernabilidad sugieren tácitamente la trascendencia de la socialización de este cambio de paradigma del manejo de los recursos naturales renovables. Las Investigaciones en el ámbito sociológicas y la disponibilidad de indicadores del ecosistema, la necesidad de mejorar los procesos de participación de los usuarios.

La caracterización antropológica y sociológica de las comunidades pesqueras, vinculadas a la pesquería y a la acuicultura, el sentido de pertenencia y grado cohesión social de las comunidades son insumos para todo el sistema de manejo, en el cual se involucran aspectos climático, económicos, sociales y de desarrollo humana (efectos sociales, demográficos).



*Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012*

d) **Aplicación del enfoque ecosistémico en la pesquería. El rol de la comunidad y de los usuarios de recursos marinos (Sr. Hernán Miranda).**

En la exposición se hizo presente que el hombre es un ser colectivo y en cuanto tal, constituye y vive en sociedad. Es en ese ámbito en el que debe tomar decisiones que le afectarán a sí mismo como a su entorno. Las decisiones que debe adoptar se dan en un contexto local, nacional e internacional. Una razón más, por la cual se requiere del mayor y mejor información y conocimiento disponibles.

El desafío del desarrollo sustentable responde a que el crecimiento demográfico de la población humana muestra una presión creciente y sostenida sobre los recursos naturales renovables y sobre los ecosistemas, por una mayor demanda de alimentos, energía, entre otras. Esta mayor presión sobre los ecosistemas en la pesca y en la acuicultura se manifiesta tanto en la actividad artesanal e industrial.

Los aspectos sociales se expresa entre otras por la demanda de una generación sostenida de fuentes de trabajo; que en número, calidad y estabilidad se mantengan en el tiempo. De igual manera la actividad artesanal e industrial den garantía de una sostenida y garantizada disponibilidad de alimentación (en cantidad, calidad) en el tiempo.

Aspectos sociales se deben conciliar además con expectativas económicas que buscan una mayor rentabilidad de los procesos productivos, mayor rentabilidad que se debe sostener en la búsqueda de una actividad económica más eficiente. Como puede ser por la incorporación de mayor valor agregado.

Si estamos de acuerdo en la necesidad de aumentar los niveles de desarrollo y mantener los ecosistemas para que nos provean de los beneficios para las actuales y futuras generaciones: surge entonces la pregunta:

- ¿Cómo cuidamos de que estos beneficios se mantengan en el tiempo?
- ¿Cómo hacemos para que las futuras generaciones disfruten de tales beneficios?.

En otras palabras:

- ¿Cómo cuidamos el Negocio?
- ¿Cuál es este negocio para la sociedad?,
- ¿Cuál es este negocio para el Estado?, y
- ¿Cuál es para quienes hacen uso de los recursos de propiedad común (artesanales-industriales)?.

La participación de los usuarios es crucial en el Manejo Pesquero con enfoque ecosistémico ya que es un inductor y se necesita para la construcción de los Planes de ordenamiento. La participación es parte de su definición de los objetivos de las pesquerías (sean estos sociales, económicos o biológicos).

Este enfoque organiza la participación de las partes interesadas y de la sociedad en particular. Es decir el rol de la comunidad y de los usuarios de recursos marinos es mayor y considera la participación activa de los actores relevantes tanto público como privado, así como también, los gremios (sindicatos, cooperativas), y de la sociedad civil en general.



***Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012***

- e) **Medidas de mitigación de la captura incidental en pesquerías de recursos altamente migratorias. Apoyo de las organizaciones de pescadores industriales y artesanales (Sr. Andrés González y Sr. Jorge Azocar).**

La presentación trata de la problemática de la captura incidental en la pesquería de recursos altamente migratorios, los distintos acuerdos y convenciones internacionales que ha suscrito el país en relación a la materia y como éstos han dado lugar a los Planes de Acción implementados en el país. Lo anterior se complementó con un resumen de la captura incidental en las flotas monitoreadas por IFOP, y las distintas medidas de mitigación implementadas en los Planes de Acción y su grado de cumplimiento.

Como parte de la presentación se hace referencia a las especies protegidas y se especifican los planes de acción para estas especies: tiburones, aves, tortugas, mamíferos. Específicamente se citan los PAI Aves Marinas (PAN-AM/Chile, 2008), PAI Tiburones (PAN-Tiburones/Chile, 2007), PAI Capacidad Pesquera, PAI contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (PAN-INDNR/Chile, 2005).

Se presentan los objetivos de los diferentes planes de acción:

Objetivos PAN-AM: -Reducir al mínimo la mortalidad incidental de aves marinas en todas aquellas pesquerías con palangre que presenten niveles significativos de mortalidad; Promover el desarrollo y adopción de Códigos Voluntarios para una mejor Práctica de la Actividad Pesquera, así como el desarrollo de nuevas y más eficientes medidas de mitigación; Difundir los logros alcanzados en el Plan de Acción a la comunidad nacional e internacional.

Chile no cuenta con un plan de acción nacional para la conservación de tortugas y mamíferos marinos pero, con este propósito, existe un monitoreo constante sobre la flota palangrera industrial realizado por el Instituto de Fomento Pesquero IFOP.

Para la mitigación de la mortalidad de tortugas existe una guía de liberación y tratamiento de esta especie.

En Chile se han desarrollado iniciativas para la Conservación y Manejo de Mamíferos marinos la cual se refleja en distintas normativas como:

- ⇒ El D.S. N° 179/2008 en el que se establece una prohibición permanente de captura para todas las especies de cetáceos presentes en aguas de jurisdicción nacional el cual viene a complementar;
- ⇒ El D.Ex. N° 225 de 1995, que establece una veda extractiva, por un plazo de 30 años a contar de noviembre de 1995, para 55 especies de mamíferos marinos (cetáceos, pinnipédidos y mustélidos), 10 especies de pingüinos y 5 especies de reptiles marinos.
- ⇒ El D.S. N° 230/2008 que declara monumento natural a todos los cetáceos presentes en aguas chilenas;
- ⇒ La Ley de Protección a los Cetáceos (Ley N° 20.293) que declara las aguas bajo jurisdicción nacional como zona libre de caza de cetáceos,
- ⇒ La creación de Reservas Marinas (mitigación captura incidental).

En las pesquerías de recursos pelágicos altamente migratorios se ha hecho uso de diversos dispositivos con los cuales se busca mitigar la captura de ejemplares que forman parte de la pesca incidental: líneas espanta pájaros, modificaciones en los artes de pesca (tipo de anzuelos), alarmas acústicas.

En Chile existe además un Plan Nacional de Acción de Tiburones (año 2007) y se espera que a través del monitoreo de las diversas pesquerías se adopten medidas de conservación y manejo para mitigar el impacto de la pesca sobre estas especies. Durante el 2011 la legislación prohíbe el "aleteo" en la captura de tiburones, buscando con esta medida el uso integral del tiburón



***Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012***

La exposición de los Srs. González y Azócar, finaliza con algunas conclusiones y recomendaciones:

- ⇒ Las dos medidas de mitigación establecidas en un mayor orden jerárquico por el PAN-AM no han presentado un grado de cumplimiento efectivo, en el caso del uso de LEP sólo ha sido en torno al 11 % de los lances los tres últimos años, mientras que sólo un 28 % de los lances se realizaron de noche (2010).
- ⇒ Si bien la tasa de captura de las tortugas marinas es similar al registrado por las aves marinas, su mortalidad es baja alcanzando un 0,45% de los ejemplares capturados incidentalmente en el período 2001-2011.
- ⇒ La captura incidental de mamíferos marinos es un evento rarísimo, registrándose la captura de solo 4 ejemplares sobre un total de más de 18 millones de anzuelos calados en el período analizado.
- ⇒ Es necesario continuar con el monitoreo sobre esta flota, mediante Observadores Científicos a bordo y ampliar las competencias para que transmitan a las tripulaciones la importancia de la conservación de las aves, tortugas y mamíferos marinos.
- ⇒ Si bien la tasa de captura de las tortugas marinas es similar al registrado por las aves marinas, su mortalidad es baja alcanzando un 0,45% de los ejemplares capturados incidentalmente en el período 2001-2011.
- ⇒ La captura incidental de mamíferos marinos es un evento rarísimo, registrándose la captura de solo 4 ejemplares sobre un total de más de 18 millones de anzuelos calados en el período analizado.
- ⇒ Es necesario continuar con el monitoreo sobre esta flota, mediante la incorporación de Observadores Científicos a bordo y ampliar las competencias de estos para que transmitan a las tripulaciones la importancia de la conservación de las aves, tortugas y mamíferos marinos.



***Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012***

4. Conclusiones

Por: Sr. Patricio Barría.

El enfoque ecosistémico en pesquería es un proceso de planificación estratégica para mejorar el ordenamiento de las pesquerías nacionales. A diferencia del manejo pesquero tradicional en el cual la planificación es “top-down”, el esquema del enfoque ecosistémico no se puede llevar a cabo, si no se cuenta con la participación de los grupos de interés (pescadores artesanales, industriales, plantas de proceso, comercialización, venta a mayoristas, ventas a minoristas, organizaciones civiles, instituciones públicas y privada, ONG’s etc.), esto último es crucial debido a que el proceso es “bottom-up”. Como resultado del proceso de planificación estratégica se espera que se genere un plan de manejo sobre la pesquería o sobre un área geográfica específica para lo cual es importante definir sus límites y determinar los principales problemas que desean manejar los grupos de interés. Para la realización del plan de manejo se deben fijar los objetivos de la pesquería (económicos, ecológicos o sociales) y un componente muy importante del plan lo constituyen las reglas de decisión que establecen los grupos de interés; ya sea en el proceso de asignación de los recursos y en las decisiones que se tomarán respecto a las variaciones de los niveles anuales de abundancia de los recursos naturales.

Por otra parte, es importante señalar que en nuestro país, a pesar que en algunas pesquerías, no se explicitan los objetivos de las pesquerías en los procedimientos de estimación de capturas, subyace el principio de objetivos económicos y de conservación, los cuales pueden ser tergiversados por decisiones de corto plazo.

Por otra parte en el país, en alrededor de 20 stocks de los principales recursos pesqueros, al fijar los denominados “límites máximos de captura por armador” similar de la “cuotas individuales transferibles” (CIT), se limita la cantidad de recursos y por ende la producción pesquera industrial y artesanal. Por lo tanto, los grupos de interés la única posibilidad que tienen de incrementar sus ingresos, es por la vía de aumentar el precio de los productos por demanda creciente o por incremento del valor agregado. Esto último se traduce en investigación, desarrollo, innovación e inversión (I+D+I+I), al parecer en Chile esto ha sido postergado y existen escasas asociaciones público-privadas enfrentando estos desafíos. La demanda mundial sigue creciendo a tasas del crecimiento vegetativo de la población mundial y por otra parte la producción de los mares llegó a su máximo en 1995 e incluso ha decrecido en los últimos 15 años. Esto ha provocado el incremento de los precios de la harina y aceite de pescado, así como también el precio de los recursos naturales. Los primeros debido al incremento de la acuicultura mundial y los otros por la demanda de los mercados internacionales de los países desarrollados. Al parecer el precio de los alimentos de origen marino seguirá incrementándose considerando la situación mundial de los stocks en los cuales el 80% se encuentra sobreexplotado o totalmente explotado. Lo anterior genera dificultades en el manejo pesquero como es el incremento de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las presiones sociales por incremento de cuotas de capturas. Lo que puede implicar que sea necesario un reforzamiento la institucionalidad pública ya sea en la parte normativa, fiscalización, desarrollo e investigación. Nuevamente a pesar que se está gestionando una nueva Ley de Pesca, la institucionalidad está atrasada y los problemas internos y externos son una amenaza creciente para la sustentabilidad de los recursos naturales.

Los planes de manejo se deben establecer a al brevedad, incluso planes de manejo tradicional y transitar en el lapso de una década hacia el manejo pesquero con enfoque ecosistémico.



*Alianza Estratégica:
Proyecto GEF-PNUD-Humboldt y
Convenio ASIPA 2012*

4. Participantes y expositores del Taller

